



1  
2  
3  
4 **MUNICIPALIDAD DE NARANJO**  
5 **ACTA DE LA SESION ORDINARIA Nº 06 DEL 06 DE FEBRERO DEL 2012**  
6

7 Acta de la Sesión Ordinaria número 06 Celebrada por el Concejo Municipal a las dieciocho horas del  
8 Lunes 06 de febrero del 2012 en el Palacio Municipal de Naranjo en el distrito primero.

9 MIEMBROS PRESENTES: **REGIDORES PROPIETARIOS:** señor Gilberto Ruiz Vargas Presidente, señora  
10 Alicia Alfaro Castro, señor Nicolás Corrales Barrantes, señor Carlos Alfaro González y señor Hans  
11 Corrales Morales. **REGIDORES SUPLENTE:** señor Ovidio Rojas Cubero, señorita Evelyn María Segura  
12 Arias y señorita Ruth Mary Solís Salazar. **SINDICOS PROPIETARIOS:** señor Manuel Ángel Rodríguez  
13 Pérez, señor Jose Antonio Hidalgo Peraza, señor Luis Fernando Vargas Retana, señor Olivier Arrieta  
14 Vega, señora Marjorie Sánchez Brenes, señor Luis Antonio Alpizar Ramírez, señor Rolando Castro  
15 Porras y señora Mayra Fonseca Bolaños. **SINDICOS SUPLENTE:** señora Lidieth Alpizar Zúñiga, señora  
16 Xinia Pérez Hidalgo, señora María Isabel Villalobos Carvajal, señor Olivier Segura Cabezas.  
17 **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Licda. Olga Marta Corrales Sánchez, Ing. Claudio Rodríguez Ramírez  
18 Vicealcalde y la Licda. Gabriela López Vargas secretaria interina para el levantamiento de la presente  
19 acta.  
20

21 La Regidora Alicia Alfaro lleva a cabo una a oración.  
22

23 **CAPITULO Nº 1**  
24

25 Se lee y aprueba el orden del día, para la sesión ordinaria número 06 del 06 febrero del 2012.  
26

27 **CAPITULO Nº 2**  
28 **ATENCIÓN DE LOS VISITANTES**  
29

30 **ARTÍCULO 1:** Se recibe al señor Gerardo Zeledón Director de la Asociación de Albergue de Rehabilitación  
31 al Alcohólico Adulto Mayor Indigente en Curridabat, acompañado del señor Allen Solís y enfermero Jose  
32 Quirós, señor Hugo Gómez Sánchez integrantes de esta Asociación. Ellos exponen que desde hace 16 años  
33 tienen un albergue para adultos mayores indigentes alcohólicos, el cual se fundó el 25 de septiembre de  
34 1995, se han recuperado cerca de 300 personas, todos adultos mayores, muy lamentable en las  
35 situaciones que los recogemos, ya que en muchas ocasiones es marginado por sus familiares, llegan en  
36 muy mal estado, nos alegra que hayan personas como el señor Allen y otras personas que nos han  
37 visitado y que se han interesado, nuestro propósito es poder brindarles el material de apoyo y toda  
38 nuestra experiencia en estos 16 años, nosotros nacimos en una situación muy limitada, sin embargo hoy  
39 por hoy conseguimos una ayuda muy considerable de CONAPLAM, también recibimos ayuda de la Junta  
40 de Protección Social, de algunas empresas privadas, de algunos grupos organizados como el Colegio de  
41 Abogados, pero también recibimos una enorme ayuda de la Municipalidad de Curridabat, ellos nos han  
42 ayudado con estructura y materiales, en este momento el albergue es el depositario de los dineros del  
43 Programa de la Red de cuidado de la Presidenta de la República de Costa Rica, pero lo hemos hecho en  
44 conjunto con la Municipalidad, lo que ha beneficiado a varias partes marginadas de como lo es algunos  
45 sectores de Tirrases, pero hemos ido saliendo adelante, ojalá que esta Municipalidad colabore con este  
46 proyecto, ya que solo nosotros tenemos este proyecto, además trabajamos de una forma gratuita, ya que  
47 es obvio que a estos adultos mayores no se les puede cobrar, también les ayudamos a que saquen la  
48 pensión del Régimen no contributivo, hasta que la persona valla retomando y vuelva a sus raíces, van  
49 retomando responsabilidades y buscan a sus familiares. La idea es que esta Municipalidad pueda  
50 ayudarles y hacer aportes de materiales, ustedes van hacer beneficiados, porque estas personas de alguna  
51 manera van a proporcionar su agradecimiento. El día de hoy nos acompaña el señor Hugo que llegó y se  
52 rehabilitó, lo pusimos a estudiar en la UNED, sacó el título de cuidador y hoy es funcionario del Albergue.  
53 Actualmente tenemos a 47 personas albergadas, sin embargo recibimos de 47 a 50 llamadas  
54 solicitándonos campo, pero no damos abasto, tenemos un enfermero, Trabajadora Social, una  
55 Fisioterapeuta. Nosotros siempre andamos agrupados por esto es de toda la comunidad. Nosotros ya  
56 fuimos a ver la casa ubicada por San Juanillo, esta si reúne las condiciones, hoy en día las leyes son muy  
57 diferentes cuando nosotros iniciamos, el Ministerio de Salud pide una serie de requisitos y que cumpla

58 con la Ley 7600, el IMAS para dar la calificación de Institución de Social, es mucho papeleo, ahora que  
59 escuché que nombraron a la Contraloría General de la República, ahí también se tiene que ir, sin embargo  
60 todo se puede hacer cuando hay buena voluntad y cuando hay deseo de servirles a otros.

61  
62 La Trabajadora Social del Albergue insta al Concejo Municipal a que participe en este programa, nosotros  
63 tenemos 47 albergados y una lista de 65 personas en espera para ser atendidos de diferentes partes del  
64 país, el que se desarrolle este tipo de programas en los diferentes cantones, es un gran soporte para esta  
65 población, los invitamos a que nos acompañen y nos visiten para que vean el programa. Trabajamos con  
66 una visión y una misión de que somos una Asociación de bienestar Social, fundado por un grupo de  
67 personas alcohólicas anónimas recuperadas. En el albergue se trabaja 36 áreas: 1 Recuperación del  
68 Alcoholismo que se basa en el programa de Alcohólicos Anónimos, terapia de grupo semanal. 2. Área de  
69 Recreación Social basada en reubicar a los familiares e integrarse a la sociedad. 3. Área de salud y la  
70 Terapia Física.

71  
72 El enfermero José Quirós comenta que en muchos de los casos a estas personas se les recoge de la calle  
73 con úlceras y piojos, como encargado de salud, le ayudo primero a gestionar la cédula porque el indigente  
74 todo lo pierde, también les ayudamos hacer los trámites de la pensión, Seguro Social, prótesis y anteojos,  
75 tenemos una visita domiciliar cada tres meses, si ocupan una consulta de emergencia se llaman y ellos  
76 siempre están anuentes a colaborar, les agradecemos mucho la ayuda que nos da la CCSS, soy el único  
77 enfermero para estas 47 personas, si quieren abrir un albergue nos tienen en la mayor disposición de  
78 ayudarles en lo que necesiten.

79  
80 El Presidente Municipal da las gracias por la visita y comenta que este proyecto es una enorme necesidad,  
81 inclusive este 22 de febrero tenemos reunión con la Comisión de Seguridad que reúne las instituciones del  
82 Cantón quedan totalmente invitados, cuando el señor Allen me comenta sobre el proyecto yo no dudé en  
83 decirle que de parte de este Concejo Municipal y de la Administración, hay un absoluto y completo apoyo  
84 de parte de esta Municipalidad para un proyecto de este tipo, vamos a colaborar en todo lo que esté a  
85 nuestro alcance para que este proyecto se lleve a cabo, me da mucha satisfacción ver este testimonio de  
86 este Albergue y de las personas que lo integran, mucho tenemos ese sueño de ayudarles a los adultos  
87 mayores indigentes, los planteamientos los vamos hacer en la reunión con la comisión de Seguridad, para  
88 ayudarles en todo lo que se pueda.

89  
90 **ARTÍCULO 2:** Se recibe a dos integrantes de la Asociación del Cruce de Cirrú, los cuales exponen que tienen  
91 un problema con una casetilla para una parada de buses que quieren construir en Calle Damaris, nosotros  
92 contamos con todos los planos y papeles respectivos, sin embargo el dueño de la propiedad se oponen a  
93 que realicemos la construcción, ya que menciona que la casetilla le va a perjudicar porque él está  
94 vendiendo la propiedad, nos presentamos el día de hoy porque queremos saber si podemos realizar ese  
95 proyecto.

96  
97 El Vicealcalde menciona que se presenten el día de mañana y que gusto los atiende, para realizar las  
98 consultas necesarias al CONAVI ya que desconoce el caso.

99  
100 **ARTICULO 3.** Se Recibe al Cap. Gilberto Jiménez el cual menciona que primero desea una Feliz Navidad y  
101 Próspero año nuevo 2012 ya que desde hace tiempo no veía al Concejo, a la vez agrega que trae 2 temas a  
102 tocar: 1. Las fiestas de Lourdes, recibí una nota de la Alcaldesa donde me solicitaba hacer una  
103 investigación, también he escuchado que existe una denuncia de un ciudadano de Lourdes de Cirrú, los  
104 que me han escuchado estos 5 años que vengo diciendo que beneficio traer a Naranjo esas benditas  
105 fiestas y los turnos, porque lo que se vio en Lourdes se ven en todas las comunidades. Es muy difícil  
106 comprobar quién vende licores a menores de edad cuando es en un lugar al aire libre, porque cualquier  
107 persona mayor de edad compra el licor y lo vende a un menor de edad, esto se da en cualquier salón  
108 comunal que vaya, se da en la Cueva del Sapo, en Night Fever, en los conciertos de Palmitos, etc. La Ley es  
109 muy clara y dice donde se expendan licores de manera en detalle, no puede haber menores de edad, sin  
110 embargo nadie puede prohibir menores de edad en las fiestas, con todo respeto lo que le quedaría al  
111 Concejo es alzar una investigación al respecto.

112  
113 El Presidente Municipal menciona que ese tema se analizó en la sesión pasada, nos dimos cuenta de una  
114 situación que muchos de nosotros desconocíamos, que las Asociaciones de Desarrollo venden o alquilan la  
115 patente temporal de licores a un particular para que ponga una cantina, esto no va a volver a suceder,  
116 porque cuando se vuelva a otorgar una patente temporal se les va a indicar que es única y exclusivamente

117 para ser explotada dentro del salón comunal y por los miembros de la Asociación de Desarrollo. Ellos  
118 serán responsables de velar por eso, ya lo investigué legalmente y no se puede hacer de esa manera. Si  
119 nos damos cuenta que la Asociación de Desarrollo vende o alquila la patente, tendremos que tomar cartas  
120 legales sobre el asunto con el Abogado del Concejo.

121  
122 El Síndico Olivier Arrieta menciona que en el momento que eliminen este tipo de actividades como se  
123 hacen, ya que recordemos que el pueblo se maneja por este tipo de actividades, si no se hace así la  
124 asociación para que vaya a existir, esas fiestas nunca se pueden hacer en un rancho cerrado, las  
125 comunidades se van a cavarse. Me gustaría que hagan un informe y que lo mande a casa comunidad.

126  
127 El Presidente Municipal le indica al Síndico Oliver que disculpe que le contradiga, para eso cada Asociación  
128 tiene su salón para que la exploten en ese sitio. Si suponemos que hubiera pasado algo grave o que llegara  
129 el PANI, el problema lo hubiéramos tenido nosotros legalmente por dar el permiso. Ya nosotros tenemos  
130 un pronunciamiento de DINADECO y todos lo conocemos. En cada patente que se vaya a otorgar se va a  
131 poner esas condiciones.

132  
133 El Regidor Nicolás Corrales comenta que precisamente en la sesión pasada presentó una moción para que  
134 esta situación se reglamentara, y se enviara a todas las comunidades precisamente para evitar estos  
135 malos entendidos, yo esperaría que estos se diera lo más pronto posible, para que cada comunidad esté  
136 enteradas de cuál es el procedimiento.

137  
138 La Alcaldesa menciona que quisiera darle las gracias al Capitán por su visita, tal vez así se disipen un  
139 montón de malos entendidos y comentarios que se dan inclusive de mala fe; considero que muchas veces  
140 se lo que pasa es que hay una mala comunicación e información, porque esa nota de DINADECO la  
141 sabemos todos, esa nota llegó y todos asumimos que se estaba haciendo a derecho, sin embargo cuando  
142 se da este tipo de denuncias es cuando nos damos cuenta que estaba dándose de otra manera, no le echo  
143 la culpa a las comunidades este tipo de situaciones se van a seguir dando, como dice el Capitán Jiménez  
144 cualquier persona puede ir a comprar el licor y dárselo a un menor de edad, esta es la realidad que  
145 vivimos en Costa Rica, hay algunas personas que jalan su hielera sin la necesidad de comprar licor a la  
146 comunidad, por favor que los padres de familia se pongan atrás de sus hijos y que se den cuenta que  
147 están haciendo, desgraciadamente los hijos han perdido el respeto por sus padres y ahora es muy fácil  
148 venir a la Municipalidad para que les resuelva el problema con sus hijos, lo único que a mí me preocupa es  
149 que nosotros tenemos que hacer cumplir lo establecido por la Ley. Las comunidades tienen que entender  
150 que no es nada en contra, horita andan comentarios de que les queremos quitar las fiestas. Se desató una  
151 serie de comentarios, inclusive me llamaron insultándome porque yo no di los permisos para las fiestas  
152 conociendo todos que eso es totalmente distorsionado, quién no ha estado en una Asociación de  
153 Desarrollo, sabemos el sacrificio tan grande, sin embargo sepan que con nosotros van a contar con el  
154 apoyo, siempre y cuando se manejen las cosas como corresponden, yo me comprometo a ser vigilante de  
155 esas situaciones e indicarles a las ADI cuál es el correcto procedimiento, para los que tengan  
156 desconocimiento.

157  
158 El Regidor Carlos Alfaro menciona que como se ha dicho que la Ley es muy clara y si llegan y hay un menor  
159 de edad en un bar, hay que clausurar ese bar, en cuanto a las ventas ambulantes sería importante que la  
160 Municipalidad le asigne un inspector a la Fuerza Pública que ande con ellos y que clausuren o quiten la  
161 mercadería a los vendedores ambulantes, esta gente empieza a correrse y que se haga el debido proceso,  
162 los sábados y domingos la baranda del mercado se presta para que pongan la mercadería.

163  
164 El Vicealcalde solicita que en la reunión de la Comisión de Seguridad se invite al PANI, Fuerza Pública y a  
165 la Dra. Del Ministerio de Salud.

166  
167 2. El Cap. Gilberto Jiménez menciona que el 16 de diciembre del 2011, se publicó en la gaceta N°242, el  
168 decreto ejecutivo 36875- de Seguridad Pública, por si quieren bajarlo para verlo, como es de  
169 conocimiento de todos Seguridad Pública viene arrastrando una crisis de varios años, la señora Presidenta  
170 sacó este decreto a las Municipalidades, Juntas de Desarrollo Comunal y a los Comités de Seguridad  
171 Comunitaria, habla primero de los que es la policía y después endosa la relación policíaca con las  
172 comunidades al disminuir de forma significativa los índices delictivos a nivel nacional, a todo ello  
173 decretaron "Adopte una Patrulla", el reglamento es pequeño y es muy claro, en Cirrí me reuní con ellos el  
174 jueves y el sábado me estaba llamando el Ministerio para darle la patrulla a Cirrí, esperaría que todas las  
175 Juntas de Desarrollo me llamen para adoptar una patrulla, eso abastece el servicio que normalmente

176 quiere la gente, ver a los Policías cerca de su vecindario. Puede ser patrullas nuevas, de segunda o las que  
177 están varadas, no importa el objetivo es conseguir una patrulla, les dejo la inquietud, llévelo a las  
178 comunidades y coméntelo, me pueden llamar en cualquier momento, San Jerónimo y Cirrí van hacer los  
179 primeros beneficiarios, yo me encargo y me comprometo a que tengan la patrulla y 2 policías las 24 horas.

180  
181 El Presidente Municipal da las gracias al Cap. Jiménez por su visita, quedamos todos debidamente  
182 notificados.

183  
184 **CAPITULO Nº 3**  
185 **REVISION DE ACTAS**

186  
187 **ARTICULO 4:** Lectura y aprobación del borrador del Acta Ordinaria Nº 05 del 30 de enero del 2012.

188  
189 El Concejo Municipal anula el ACUERDO SO-05-029-2012, ya que no procede legalmente que este Concejo  
190 acuerde reducir a la mitad del costo de los impuestos de construcción a las ASADAS.

191  
192 **ACUERDO SO-06-038-2012. El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones del Acta Ordinaria Nº**  
193 **05 del 30 de enero del 2012 es aprobada. La votación quedó con 4 votos: Regidor Gilberto Ruiz,**  
194 **Regidora Alicia Alfaro, Regidor Nicolás Corrales y Regidor Hans Corrales.**

195  
196 **CAPITULO Nº 4**  
197 **LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA.**

198  
199 **ARTICULO 5.** Se recibe una serie de notas suscritas por el Lic. Henry Salazar Varela Tesorero de la  
200 Asociación de Desarrollo Comunal de San Jerónimo, en la cual solicitan que desde el 12 de diciembre  
201 solicitaron dar trámite a una solicitud de 22 toneladas de mezcla asfáltica, sin embargo no ha habido  
202 respuesta, además solicitan ser notificados sobre el estado de la partida específica 7755, que se asignará a  
203 esta comunidad conforme oficio CM-047-2011 con fecha del 30 de agosto del 2011, por último piden la  
204 asignación de un responsable para la coordinación de proyectos en el área de caminos y también para  
205 poder gestionar irregularidades en cuanto a caminos que se bloquean o espacios designados para aceras  
206 que son tomados por vecinos de la comunidad.

207  
208 La Síndica Marjorie Sánchez menciona que este señor indica que ha enviado en varias ocasiones esta nota  
209 y no han recibido nada por escrito.

210  
211 El Vicealcalde menciona que ya algunas notas se han contestado, sin embargo estamos haciendo un  
212 informe al respecto y todo eso se va a poner agregar en la nota, ellos están solicitando muchas cosas a la  
213 vez, no podemos enfocarnos solo en San Jerónimo porque si no los otros distritos nos quedan sin  
214 presupuesto, pero si estamos elaborando un informe detallado de lo que se ha hecho y lo que está  
215 pendiente.

216  
217 La Regidora Evelyn menciona que como todos saben es miembro de la Asociación de Desarrollo de San  
218 Jerónimo, todos los días que tenemos reunión yo trato de explicarles la situación de la Municipalidad,  
219 pero pese a ello, ellos no entienden, este señor es un compañero muy comprometido, ellos presentaron  
220 las notas y el día después yo les llevé la programación de la UTGV pero ya las habían presentado.

221  
222 La Alcaldesa menciona que nosotros estamos trabajando bajo una programación y no nos vamos a salir de  
223 ahí, vamos a ir trabajando poco a poco, estamos realizando los trabajos en 7 casas y Calle Los Morados,  
224 tenemos que tener paciencia.

225  
226 **El Concejo da por recibida la nota y la traslada a la Alcaldesa para que conteste en el debido tiempo de**  
227 **Ley.**

228  
229 **ARTICULO 6.** Se recibe nota suscrita por la señora Noemy Gutiérrez Medina Jefe de área de la Comisión  
230 de asuntos Hacendarios, en la cual solicita el criterio de esta Municipalidad sobre el texto sustitutivo del  
231 proyecto "Ley de Saneamiento Fiscal" Expediente No. 17.963, que se anexa.

232  
233 **El Concejo da por recibida la nota y la deja para análisis.**

234

235 **ARTICULO 7.** Se recibe nota suscrita por Ing. Marcos Picado López, oficio DPU-MN-CER-103-12 en la cual  
236 según solicitud enviada por los representantes de la empresa Urbanismo más Arquitectura envía al  
237 Concejo Municipal, para su revisión el anteproyecto de Condominio ubicada en el Rosario de Naranjo,,  
238 esto con el fin de que los interesados prosigan con los trámites respectivos ante el INVU.

239 **El Concejo da por recibida la nota y la traslada a la Comisión de Urbanismo para su posterior dictamen.**

240 **ARTICULO 8.** Se recibe nota suscrita por la señora Luz Rojas Badilla cédula 1-840-825, en la cual solicita  
241 una ayuda con respecto a una paja de agua, la cual está necesitando con urgencia, dado a que no la puede  
242 pagar de contado, solicita la ayuda para ver la posibilidad de que se la puedan dejar a pagos ya que está  
243 pasando por una situación económica difícil.

244 **El Concejo da por recibida la nota y la traslada a la Alcaldesa para que conteste en el debido tiempo de  
245 Ley.**

246  
247 **ARTICULO 9.** Se recibe nota suscrita por el Vicepresidente Federico Valverde López y la Secretaria Vivian  
248 Jiménez Vargas de la Comisión de Finanzas de San José de Naranjo, en la cual solicitan permiso municipal  
249 para realizar los festejos patronales que se realizarán del 09 al 19 de marzo. Habrá rally de cuadra ciclos y  
250 un paseo recreativo de Mountain Bike. Se adjunta recibido de Cruz Roja, Fuerza Pública y Permiso del  
251 Ministerio de Salud.

252 **ACUERDO SO-06-039-2012. El Concejo Municipal otorga el permiso para realizar las fiestas religiosas de  
253 San José de Naranjo del 09 al 19 de marzo del 2012. Queda bajo responsabilidad de la Comisión de  
254 Finanzas de San José la póliza colectiva para rally de cuadra ciclos y el paseo recreativo de Mountain Bike.  
255 Acuerdo en firme por Unanimidad.**

256 Además se les comunica el *“ACUERDO SO-29-579-2009. No se autoriza ningún permiso para la  
257 realización de ralyes (cuadraciclós, motos o carros), en rutas cantonales ya que estos destruyen la gran  
258 inversión que han realizado las comunidades en conjunto con la Municipalidad y otras entidades...”*

259 **ARTICULO 10.** Se recibe nota suscrita por la señora Karen Porras Directora Ejecutiva UNGL, Diputada  
260 Siany Villalobos y el Diputado Fabio Molina, en la cual extienden la invitación a la Conferencia que  
261 ofrecerá el Sr. Xavier Elías Castells, ingeniero Industrial, experto en reciclaje de residuos sólidos, la  
262 actividad se llevará a cabo el 17 de febrero del 2012 en el salón de Ex presidentes de la Asamblea  
263 Legislativa a las 11 am, dicha conferencia está dirigida a Alcaldes, Presidente Municipales y la Gestión  
264 Ambiental Municipal.

265 **El Concejo da por recibida la invitación.**

266 **ARTICULO 11.** Se recibe nota suscrita por la Licda. Karen Arias Hidalgo secretaria Municipal de Pérez  
267 Zeledón, oficio TRA-021-12 SSC en el cual transcriben la moción presentada por el Regidor David Araya  
268 Amador, en sesión ordinaria 092-12, artículo 4), inciso 3), celebrada el 31 de enero del 2012.

269 **El Concejo da por recibida la nota, dado a que este tema ya fue resuelto.**

270 **ARTICULO 12.** Se recibe nota suscrita por el señor Mario Alberto Chávez Vicepresidente de la Asociación  
271 de Desarrollo Integral de San Antonio de la Cueva de Naranjo, en la cual solicitan el permiso respectivo  
272 para un baile y la patente temporal de licores para el próximo 24 de febrero del 2012 de 8am a 12 media  
273 noche, organizado por esta Asociación, cuyo fin es recaudar fondos para mejoras sustanciales del mismo  
274 Salón.

275 **ACUERDO SO-06-040-2012. El Concejo Municipal otorga el permiso a la Asociación de Desarrollo  
276 Integral de San Antonio de la Cueva de Naranjo para realizar un baile el próximo 24 de febrero del 2012  
277 de 8am a 12 media noche, así mismo se les concede la patente temporal de licores para esa actividad.  
278 Se les recuerda que esa patente es única y exclusiva para uso de los miembros de la Asociación de  
279 Desarrollo para ser explotada en el salón comunal. Acuerdo en firme por unanimidad.-**

280 **ARTICULO 13.** Se recibe fax de la Resolución de las nueve horas con cinco minutos de los veintisiete días  
281 de enero del 2012 de la Sala Constitucional al Expediente: 11-015264-0007-CO, sobre el Recurso de  
282 amparo interpuesto por: Ana Emilce Carranza Vásquez, Dennia López Vargas, Elmer Huertas Charpantier y  
283 Karol López Matamoros, contra el Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, el Ministerio de  
284 Salud y la Municipalidad de Naranjo.

285 **El Concejo Municipal da por recibido la resolución y la traslada a la Alcaldesa para que resuelva lo**  
286 **indicado.**

287 **ARTICULO 14.** Se recibe Recurso de Apelación suscrito por el señor Jose Antonio Balcellis Gerente de  
288 Ventas de Latino América, contra la contratación directa N° 2012CD-000001-PM de la Adquisición de  
289 Equipo y Maquinaria Ítem N° 2- Vagonetas de Volteo.

290 **El Concejo Municipal da por recibido el Recurso de Apelación, sin embargo indica a la empresa que el**  
291 **procedimiento es enviarlo a la Contraloría General de la República y solicita un informe a la**  
292 **Administración para que indique si procede o no.**

293 **ARTICULO 15.** Se recibe nota suscrita por el Lic. Manuel Segura Quesada, oficio AL-206-2011 en el cual da  
294 respuesta al acuerdo Municipal SO-032-2012 de la Sesión Ordinaria N°05 del 30 de enero del 2012, para  
295 que emitiera su criterio sobre si los recursos económicos relativos al Plan de Lotificación se pueden  
296 utilizar, contemplados en el Código Municipal 7794 y la Ley de licores N° 6282.

297 **El Concejo da por recibida la nota y la traslada a la Comisión Especial del Plan de Lotificación.**

298 **ARTICULO 16.** Se recibe nota suscrita por el Lic. German A. Mora Zamora de la Contraloría General de la  
299 República, oficio 00890 en atención de oficio MN-ALC-0855-12, referente al presupuesto inicial del  
300 periodo de 2012 de la Municipalidad de Naranjo.

301 **El Concejo da por recibida la nota.**

302

303

#### **CAPITULO N° 5**

#### **INFORME DE LOS SINDICOS**

304

305

306 **ARTICULO 17.** Inquietud de los Síndicos y Síndicas.

307

308 **PRIMERO:** La Síndica María Isabel Villalobos menciona que en la Ley de patentes de licores menciona que  
309 después de 200 o 400 metros de una Escuela o una Iglesia no pueden estar. Mi pregunta es si yo tengo  
310 una patente y me muero, la puedo traspasar algún familiar para que gestione los permisos municipales.

311

312 El Presidente Municipal le indica que con la nueva Ley de patente eso no procede, eso sería para las  
313 nuevas patentes, se supone que con la nueva Ley van a eliminar las viejas patentes.

314

315 El Vicealcalde menciona que las patentes que están no se les pueden hacer nada, a partir de que salga  
316 publicado cualquier persona puede tramitar una patente, pero ya van hacer municipales, las patentes  
317 viejas se mantienen igual, porque la Ley no es retroactiva.

318

319 **SEGUNDO:** El Síndico Luis Fernando Vargas Retana menciona que con respecto al acuerdo que se anuló  
320 sobre reducir a la mitad del costo de los impuestos de construcción a la ASADA de San Antonio de  
321 Barranca, entendí que si ellos lo quieren a bien pueden realizar los trámites por medio del AYA.

322

323 El Vicealcalde menciona que ese es el debido proceso con el AYA, si quiere le entrego una copia del  
324 criterio del Abogado para que traslade la información a esta ASADA.

325

326 **TERCERO:** El Síndico Rolando Castro menciona que el Rosario ya presentó la lista del Comité de  
327 Emergencias, ellos están a la espera de la juramentación, lo comento para que lo tengan presente ya que  
328 algunos me han estado preguntando que cuando se les va a juramentar.

329

330 La Alcaldesa le indica que solo tiene 3 Comités de Emergencias que le han presentado, está a la espera  
331 que los demás distritos le entreguen las listas.

332

333 **CUARTO:** La Síndica Marjorie Sánchez Brenes menciona que le llegó una nota del Comité de Caminos de  
334 Tacacal, ellos con todo respeto están solicitando la posibilidad de intervenir la cuesta que está entre esta  
335 calle y Bajo Las Viudas, ellos comentan que ahí vive un niño enfermo, a él lo tienen que estar trasladando  
336 al Hospital de Niños en ambulancia, por el mal estado de esa cuesta imposibilita que la ambulancia pueda  
337 recogerlo.

338

339 El Vicealcalde menciona que le regale una copia de la nota de solicitud y analizará la situación.

340

341 **QUINTO:** El Síndico Olivier Segura menciona que a solicitud de la ASADA de Los Robles, quieren saber el  
342 proceso del vecino había cerrado la calle pública.

343 El Vicealcalde le indica que han tenido algunas complicaciones ya que este señor es Abogado, ya se le  
344 notificó por primera vez, sin embargo él no está de acuerdo porque indica que ese camino siempre ha  
345 estado cerrado, por lo cual se trasladó el caso al Departamento Legal, según me explicó el Abogado ahora  
346 hay que hacer una investigación, hay que recabar pruebas, planos para probarle eso al señor y realizar el  
347 debido proceso.

348

349 **SEXTO.** El Síndico Manuel ángel Rodríguez menciona que quisiera nuevamente volver a felicitar a la  
350 Administración por la gran labor que han hecho, en un año se ha hecho lo que en más de 26 años no se ha  
351 hecho.

352

353 La Alcaldesa da las gracias.

354

## **CAPITULO Nº 6**

### **INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES**

355

356

357

358

**ARTICULO 18.** El Presidente Municipal presenta la siguiente resolución:

359

360

#### **INFORME FINAL Y RECOMENDACIONES**

361

362 **Res. OD-0004-2012. Órgano Investigación Unipersonal.** Al ser las once horas del cuatro de enero del dos  
363 mil doce.-

364

365 **Señores (as)**

366 **Concejo Municipal de Naranjo**

367

368 Estimados (as) señores (as):

369 Reciba un cordial saludo, Quien suscribe, Licda. GABRIELA LÓPEZ VARGAS, mayor, casada una vez,  
370 Licenciada, con cédula de identidad número 2-632-597, vecina de Naranjo, en mi condición de órgano  
371 Director Unipersonal, me permito indicarle que con respecto a la Queja de los señores Alfonso Oses y  
372 Deiner Oses.

373

374 En cumplimiento del acuerdo municipal número **ACUERDO SO-34-392-2011** de la sesión Ordinaria Nº 34  
375 del 22 de agosto del 2011, en el cual se me nombra como órgano de investigación unipersonal, para  
376 determinar si hay mérito para la continuación del procedimiento sancionatorio o bien con el fin de  
377 recabar aquella prueba que por sus características pueda resultar fácil de ser destruida o alterada, sobre  
378 el caso de las quejas interpuestas contra la Junta Administrativa del Cementerio Municipal.

379

#### **ANTECEDENTES:**

380

381

382 Antecedentes:

383 Se presenta una queja por parte del seños Deyner Oses Vega donde se muestra la inconformidad del  
384 mismo con la junta directiva del cementerio municipal de naranjo, ya que le atrasan los permisos para la  
385 construcción de bóvedas, aparte de que la junta directiva está constituida en su mayor parte por un  
386 monopolio familiar que benefician al señor Rigoberto Hernández Villalobos ya que hay una amistad de por  
387 medio, y lo desacreditan con los clientes.

388 Principales aspectos de la queja:

389 ✓ Atrasar permisos.

390 ✓ Desacreditar con los clientes y recomiendan a otro.

391 ✓ Prohibido trabajar entre familiares.

- 392 ✓ Oficina en la casa de habitación, aguantar ofensas y el horario, Obra gris para empezar segunda  
393 obra.
- 394 ✓ Baños del cementerio a disposición del otro trabajador.
- 395 ✓ Los de la junta no se ponen de acuerdo con lo que piden, 7 meses atrás se presentaron anomalías  
396 y no le dieron respuesta.
- 397 ✓ 05 de octubre del 2009 el departamento legal de la Municipalidad de Naranjo pide una Auditoría  
398 Interna a la Junta del Cementerio de Naranjo, del mismo modo a ver si se puede establecer un  
399 Reglamento del Cementerio donde la Municipalidad remonte la Administración del mismo.
- 400 ✓ El día 17 de marzo del 2010, se presentan los resultados de la Auditoria en la cual se dan una serie  
401 de diferentes especificaciones de acuerdo a cada uno de los puntos a revisar con la queja y se  
402 presentan diversas recomendaciones.
- 403 ✓ El 13 de mayo del 2010 de la sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia llega un Recurso  
404 de Amparo impuesto por Alfonso Oses Solano y Deiner Oses Vega en contra del Concejo  
405 Municipal de Naranjo y la Junta Administradora del Cementerio de Naranjo y se pide una  
406 respuesta efectiva.
- 407 ✓ Los señores Alfonso Oses Solano y Deiner Oses Vega interponen los recursos de revocatoria y  
408 apelación subsidiaria contra los acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria número 9 del 15 de  
409 febrero del 2010.
- 410 ✓ El 13 de diciembre de 2010 los hermanos Oses interponen una apelación por inadmisión, la cual es  
411 declarada inadmisibile en el año 2011.
- 412 ✓ Se presenta un informe por parte de la junta administradora del cementerio por el periodo del 1  
413 de enero del 2008 al 28 de agosto del 2011. Y se remiten el libro de actas de la junta, permisos de  
414 construcción de bóvedas nuevas y reparaciones, la correspondencia y la juramentación de la  
415 junta, también aportan un listado de los proyectos que han realizado desde el 1 de octubre de  
416 1992 al 28 de enero de 1999 y del 26 de setiembre hasta la fecha que se hizo el nombramiento.
- 417 **Libro de actas**
- 418 Sesión 90
- 419 Acta XVII: la junta del cementerio no dará permisos para construir bóvedas o enchapar en el mes de  
420 octubre
- 421 Sesión 95
- 422 Acta IX: la señora Inés Chinchilla comentó, que de ahora en adelante el constructor es el que debe pagar  
423 el depósito sobre la construcción de la bóveda que construya en el cementerio.
- 424 Sesión 119
- 425 Acta VI: Rubén hablo sobre el caso de Rosa Mora, que el agua se le mete alrededor y que Víctor no les dio  
426 permiso de hacer una zanja para poner zacate y quitar ese daño.
- 427 Sesión 112:
- 428 Acta III: ... se habló que Víctor debe convertirse en un inspector para que vigile bien los trabajos de las  
429 bóvedas. Marta sugiere que un ingeniero haga un plano sobre la construcción de las bóvedas.
- 430 Sesión 123:
- 431 Acta II: ... el señor Víctor debe convertirse como un fiscal y se debe buscar otro trabajador (Sustituto de  
432 Víctor.)...
- 433 Sesión 128:

434 Acta VIII: El señor Eli Osés Méndez, dona a su hijo Alfonso Osés Solano su bóveda. Se debe corroborar de  
435 cómo está este asunto.

436 Sesión 131:

437 Acta V: el señor Rubén acuña comenta que el señor Víctor, debe ser neutral a la hora de que la gente  
438 busque quien le haga su bóveda. Cada persona que vaya a construir debe escoger el constructor que  
439 mejor le convenga.

440 Acta VI: Se envía una carta al señor Víctor Hernández haciéndole ver los deberes que tiene en el  
441 cementerio y sus obligaciones. También a los constructores: Rigoberto Hernández, Omar Cruz, Alfonso  
442 Osés, haciéndoles ver que si no cumplen con su trabajo en forma eficiente, no se volverán a tomar en  
443 cuenta.

444 Sesión 133:

445 Acta VI: la señora Marita comenta que la junta vende el terreno el que paga a hacer la bóveda, debe estar  
446 observando como la están haciendo. La junta no tiene por qué estar vigilando. El trato es entre el que  
447 construye y el dueño.

448 Acta VII: Los escombros de las construcciones deben quitarse para que no se vea feo, si llueve mucho no  
449 se trabaja, si ensucian deben limpiar todo. La Junta no recomienda a nadie para hacer las bóvedas.

450 Sesión 142:

451 Acta XII: Se acordó no dar permiso al constructor de hacer bóvedas, hasta que no haya terminado la que  
452 está haciendo. Se enviara la carta a Víctor, Rigo y Alfonso para que no manden a pagar el permiso de  
453 construcción si no van a empezar de inmediato, ya que hay muchas quejas en la oficina de que ya pagaron  
454 y no se empiezan a construir.

455 Sesión 144:

456 Acta III: La señora Marita comentó que el señor Rigoberto Hernández le solicitó la compra de plástico  
457 negro para cubrir los trabajos que realiza frente del cementerio. También solicita una llave para entrar a  
458 las 7 pm por motivo que llueve temprano.

459 Sesión 147:

460 Acta IV: Se tuvo la visita del señor del señor Alfonso Osés, constructor de bóvedas con el tenía un llamado  
461 de atención sobre el trato de él sobre la junta con carácter desagradable. Se le llamó la atención de forma  
462 enérgica y se le dijo la forma como debe de comportarse y expresarse mientras esté trabajando en el  
463 cementerio.

464 Sesión 152:

465 Acta IX: El 10 de febrero del 2009, la junta del cementerio apersonó con la Lic. Norma Arguello Pérez, con  
466 el fin de tratar asuntos relacionados con sustracciones anormales con el constructor de bóvedas Alfonso  
467 Osés y con el señor Víctor Hernández. Se verá qué hacer cuando la Lic. De su fallo, entre los puntos a  
468 tratar están:

469 a. amenazas del señor Alfonso Osés a la junta a la secretaria.

470 B. arrendamientos de lotes.

471 C. revisión de la estructuración del reglamento.

472 D. se debe poner límites a las situaciones anormales en el cementerio.

473 Sesión 155:

474 Acta III: se recibió la visita de del señor Deyner Osés Vega, trabajador de bóveda en el cementerio,  
475 aclamando deudas sobre varios asuntos como: quien da el permiso en el cementerio para hacer más  
476 bóvedas? La señora Inés comenta que se debe respetar las leyes o reglamento que la junta aprueba.

477 Sesión 164:

478 Acta V: La junta del cementerio acuerda, no dejar trabajar en el cementerio a la familia Osés Vega Solano,  
479 por el mal trato que tienen con la junta y la falta de respeto para con los mismos, estas personas han  
480 provocado muchos problemas y pleitos con los señores que trabajan en el cementerio por tiempo  
481 prudencial.

482 Acta VIII: ... D. Clara Liz Gonzales desea que el señor Alfonso Osés le construya su bóveda, pero este señor  
483 tiene represalias contra la junta. Se le dirá que busque otro constructor.

484 Sesión 182:

485 Acta IV: Que la oficina de la junta del cementerio, no se ubicara más en el lugar donde se encuentra  
486 actualmente, a partir del jueves 1 de setiembre del año en curso. (Se solicita que se ubique en las  
487 instalaciones de la municipalidad).

488

### CONCLUSIONES

489

490

491 Una vez analizados los antecedentes este órgano director, llega a la siguiente conclusión:

492

493 Conforme las actas brindadas por la Junta del Cementerio de Naranjo se puede llegar a la conclusión que  
494 la queja presentada por los señores Deyner Osés Vega y Alfonso Osés tienen razón en algunos de los  
495 puntos que reclaman como lo es que no pueden construir varias bóvedas al mismo tiempo, el que le digan  
496 a los clientes que busquen otro constructor. Pero lo que ellos no toman en cuenta para presentar la queja  
497 es que las reglas se les comunican a todos los constructores por igual, esto en cuanto a la construcción  
498 de más de una bóveda al mismo tiempo. Por otra parte el que la junta haya recomendado otro  
499 constructor a una asociada (Clara Gonzales) se debe a que los hermanos Osés no les permiten trabajar en  
500 el cementerio por malos tratos e irrespetos hacia los miembros de la junta y los empleados del  
501 cementerio. Por lo tanto se puede entender que las quejas presentadas ellos mismos provocaron este  
502 trato ya que al inicio eran tratados como los demás constructores de bóvedas en el cementerio hasta que  
503 por sus acciones lograron que se tomaran medidas contra ellos y esto afectara su trabajo. Comuníquese a  
504 los interesados

505

506 No omito manifestar mediante este acto la facultad que tiene este órgano colegiado de separarse del  
507 criterio y conclusiones emitidas por este órgano conforme a derecho corresponde.

508

509 **El Concejo Municipal acoge el dictamen Res. OD-0004-2012. Órgano Investigación Unipersonal y lo**  
510 **traslada a los interesados.**

511 **ARTICULO 19.** El Presidente Municipal presenta el siguiente dictamen de Comisión de Hacienda y  
512 Presupuesto, con fecha del 01 de febrero del 2012.

<b>MUNICIPALIDAD DE NARANJO</b>				
<b>COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO</b>				
<b>Minuta de reunión Nº 01-2012</b>				
Fecha	Inicio	Fin	Próxima Junta	Elaborado por:
01/02/2012	10:00 a.m.	11:00 a.m.		Julio Arley Solís
Objetivo:				Ubicación:
Recepción y análisis de las solicitudes de las modificaciones presupuestarias del mes de Enero 2012, para la aprobación o no aprobación de las mismas.				Despacho de la Sra. Alcaldesa Municipal.
Asistentes		Puestos		Asistencia
Olga Corrales		Alcaldesa		Presente
Gilberto		Regidor		Presente

Ruíz		
Alicia Alfaro	Regidora	Presente
Alex Zambrana	Regidor	Ausente
Marianela Acuña	Tesorera	Presente
Julio Arley	Contador	Ausente
Número	Descripción	
001	Se reciben modificaciones presupuestarias para efectuarlas en el subprograma Administración general, Inversiones propias y Registro de Deudas, fondos y transferencias del Programa I. Recolección de basura, Mantenimiento de caminos y calles, Acueducto, Mantenimiento de Edificios y Atención a emergencias del Programa II. Unidad Técnica de Gestión Vial, Conformación, lastrado y bacheo de caminos del Distrito 1 Naranjo, Distrito 3 San José, Distrito 4 Cirrú, Distrito 5 San Jerónimo, Distrito 6 San Juan, Distrito 7 El Rosario y Distrito 8 Palmitos del Programa III.	
Número	Acuerdos tomados por la comisión	
001	Se aprueba la moción anterior.	

513

514 **ESTIMADOS SEÑORES:**515 Reciban un cordial saludo y a la vez presento para su análisis y aprobación la modificación Interna  
516 presupuestaria número 1-12 conforme a la información que se le detalla:

517

518 **ADMINISTRACIÓN**519 **JUSTIFICACION: para liquidar personal en Servicios Especiales año 2011 y girar transferencias a Cuidados**  
520 **Paliativos.**

521

<b>Disminuir</b>		
5.1.4.6.06.01	Indemnizaciones	¢5.250.000.00
	<b>TOTAL</b>	¢5.250.000.00

522

<b>Trasladar</b>		
5.1.1.0.03.03	Impresión, encuadernación y otros	¢288.142.35
5.1.3.5.01.05	Equipo y programas de cómputo	¢300.000.00
5.1.4.6.03.01	Prestaciones Legales	¢3.661.857.65
5.1.4.7.01.03.02	Fundación Cuidados Paliativos de Naranjo	¢1.000.000.00
	<b>TOTAL</b>	¢5.250.000.00

523

524 **SERVICIOS COMUNALES- RECOLECCION DE BASURA**525 **JUSTIFICACION: Para dar contenido presupuestario en la Confección de Basureros.**

526

<b>Disminuir</b>		
5.2.2.1.04.06	Otros servicios generales	¢1.500.000.00
5.2.2.5.01.05	Equipo y programas de computo	¢870.000.00
	<b>TOTAL</b>	¢2.370.000.00

527

<b>Trasladar</b>		
5.2.2.5.02.07	Instalaciones	¢2.370.000.00
	<b>TOTAL</b>	¢2.370.000.00

528

529 **JUSTIFICACIÓN**530 **Dar contenido presupuestario a gastos de viaje y transporte**

531

<b>Disminuir</b>		
------------------	--	--

5.2.2.1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	¢200.000.00
<b>TOTAL</b>		¢200.000.00

532

<b>Trasladar</b>		
5.2.2.1.05.01	Transporte dentro del país	¢100.000.00
5.2.2.1.05.02	Viáticos dentro del país	¢100.000.00
<b>TOTAL</b>		¢200.000.00

533

534 **ACUEDUCTO- JUSTIFICACION**535 **Compra de un Proyector**

536

<b>Disminuir</b>		
5.2.6.5.01.05	Equipo y programas de computo	¢600.000.00
<b>TOTAL</b>		¢600.000.00

537

<b>Trasladar</b>		
5.2.6.5.01.03	Equipo de comunicación	¢600.000.00
<b>TOTAL</b>		¢600.000.00

538

539 **JUSTIFICACION:**540 **Pago de deducible de vehículo SM 2009**

541

<b>Disminuir</b>		
5.2.6.2.01.01	Combustibles y lubricantes	¢185.723.00
<b>TOTAL</b>		¢185.723.00

542

<b>Trasladar</b>		
5.2.6.1.99.05	Deducibles	¢185.723.00
<b>TOTAL</b>		¢185.723.00

543

544 **MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS**545 **JUSTIFICACION**

546 **Incluir presupuesto para el pago de horas extra, alquiler de maquinaria, compra de combustible,**  
547 **compra de materiales constructivos en madera y metálica, compra de estañones vacíos. Ajuste del**  
548 **presupuesto a las metas del 2012**

549

<b>Disminuir</b>		
5.2.3.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	¢114.852.00
5.2.3.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	¢5.240.766.09
<b>TOTAL</b>		¢5.355.618.09

550

<b>Trasladar</b>		
5.2.3.0.02.01	Tiempo extraordinario	¢518.159.25
5.2.3.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	¢440.000.00
5.2.3.2.01.01	Combustibles y lubricantes	¢3.000.000.00
5.2.3.2.03.01	Materiales y productos metálicos	¢391.482.48
5.2.3.2.03.03	Madera y sus derivados	¢505.976.36
5.2.3.2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	¢500.000.00
<b>TOTAL</b>		¢5.355.618.09

551

552 **MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS**553 **JUSTIFICACION**

554 **Contar con contenido presupuestario para mejorar los ventanales de la Sala de Sesiones y compra de**  
555 **cortinas.**

556

<b>Disminuir</b>		
5.2.17.2.03.01	Materiales y productos metálicos	¢112.579.40

5.2.17.2.03.03	Madera y sus derivados	¢260.197.97
5.2.17.2.03.04	Materiales y productos, telefónicos y de computo	¢300.000.00
5.2.17.2.04.01	Herramientas e instrumentos	¢26.798.35
5.2.17.5.02.01	Edificios	¢2.940.684.00
<b>TOTAL</b>		¢3.640.995.02

557

<b>Trasladar</b>		
5.2.17.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	¢300.000.00
5.2.17.2.03.05	Madera y productos de vidrio	¢1.000.000.00
5.2.17.2.99.04	Textiles y vestuarios	¢1.000.000.00
5.2.17.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	¢1.340.995.02
<b>TOTAL</b>		¢3.640.995.02

558

559

**ATENCIÓN A EMERGENCIAS**

560

**JUSTIFICACION**

561

**Incluir presupuesto para el alquiler de maquinaria y compra de materiales minerales y asfálticos.**

562

<b>Disminuir</b>		
5.2.28.1.04.06	Otros servicios generales	¢490.000.00
5.2.28.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	¢302.000.00
<b>TOTAL</b>		¢792.000.00

563

564

<b>Trasladar</b>		
5.2.28.1.01.02	Alquiler de maquinaria	¢792.000.00
<b>TOTAL</b>		¢792.000.00

565

566

**UNIDAD TÉCNICA GESTION VIAL**

567

**JUSTIFICACION**

568

Incluir presupuesto para cubrir las metas como ajustar la contrapartida y los intereses del préstamo N° 2-EQ 1351-0711 del IFAM para la compra de maquinaria y Equipo, incluir contenido presupuesto para pagar horas extra, servicios de correo, transporte, actividades de promoción, información contratación de servicios de ingeniería y geología, seguro de maquinaria.

570

571

572

<b>Disminuir</b>		
<b>Meta: Administrar los recursos de la Ely 8114 para la inversión en vías de comunicación</b>		
5.3.2.1.0.02.03	Disponibilidad	¢849.214.26
5.3.2.1.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	¢905.000.00
5.3.2.1.1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	¢82.355.00
5.3.2.1.1.04.02	Servicios jurídicos	¢2.602.900.00
5.3.2.1.1.05.02	Viáticos dentro del país	¢5.670.00
5.3.2.1.1.07.02	Actividades protocolarias	¢93.117.75
5.3.2.1.2.01.01	Combustibles y lubricantes	¢1.115.502.84
5.3.2.1.2.04.02	Repuestos y accesorios	¢964.170.01
5.3.2.1.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	¢218.380.00
5.3.2.1.2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	¢308.994.00
5.3.2.1.5.01.05	Equipo y programas de computo	¢698.883.85
5.3.2.1.8.02.03.01	Amortización de préstamos con el instituto de Fomento y Asesoría Municipal	¢5.713.523.99
<b>TOTAL</b>		¢13.557.711.70

573

<b>Trasladar</b>		
<b>Meta: Administrar los Recursos de la Ley 8114 para la inversión en vías de comunicación</b>		
5.3.2.1.0.02.01	Tiempo extraordinario	¢1.000.000.00
5.3.2.1.1.02.03	Servicio de correo	¢40.000.00
5.3.2.1.1.03.01	Información	¢100.000.00

5.3.2.1.1.03.02	Publicidad	¢250.000.00
5.3.2.1.1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	¢164.447.50
5.3.2.1.1.04.03	Servicios de Ingeniería	¢1.905.000.00
5.3.2.1.1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	¢114.368.00
5.3.2.1.1.05.01	Transporte dentro del país	¢336.010.00
5.3.2.1.1.06.01.01	Seguro de vehículos	¢226.775.00
5.3.2.1.1.06.01.05	Seguro de maquinaria y equipo	¢69.986.00
5.3.2.1.1.07.01	Actividades de capacitación	¢500.000.00
5.3.2.1.1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo e transporte	¢1.165.484.29
5.3.2.1.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	¢117.440.00
5.3.2.1.2.04.01	Herramientas e instrumentos	¢63.495.00
5.3.2.1.2.99.01	Utiles y materiales de oficina y computo	¢148.000.00
5.3.2.1.2.99.04	Textiles y vestuarios	¢200.000.00
5.3.2.1.2.99.06	Utiles y materiales de resguardo y seguridad	¢200.000.00
5.3.2.1.3.02.03.01	Intereses sobre préstamos con el instituto de Fomento y Asesoría Municipal	¢6.215.514.56
5.3.2.1.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	¢235.000.00
5.3.2.1.5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	¢506.191.35
<b>TOTAL</b>		¢13.557.711.70

574  
575 **JUSTIFICACION:**  
576 **Incluir contenido presupuestario para ajustar la contrapartida del préstamo N° 2EQ-1351-0711 del IFAM**  
577 **para la compra de maquinaria y Equipo.**  
578

<b>Disminuir</b>		
<b>Meta: Conformación, lastrado y bacheo caminos del Distrito 1 Naranjo</b>		
5.3.2.2.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	¢46.835.695.37
5.3.2.2.2.03.02	Materiales y productos Minerales y Asfálticos	¢19.655.543.73
<b>TOTAL</b>		¢66.491.239.10

579

<b>Trasladar</b>		
<b>Meta: Administrar los recursos de la ley 8114 para la inversión en vías de comunicación</b>		
5.3.2.1.1.99.05	Deducibles	¢900.000.00
5.3.2.1.3.02.03.01	Intereses sobre préstamos con el instituto de Fomento y asesoría municipal	¢34.454.769.76
5.3.2.1.5.01.02	Equipo de transporte	¢19.437.747.84
<b>TOTAL</b>		¢66.491.239.10

580  
581 **JUSTIFICACION:**  
582 **Incluir presupuesto para el alquiler de maquinaria y compra de materiales y asfálticos**  
583

<b>Disminuir</b>		
<b>Meta: Conformación, lastrado y bacheo caminos del distrito N° naranjo centro</b>		
5.3.2.2.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	¢1.038.069.40
5.3.2.2.2.03.02	Materiales y productos metálicos	¢961.930.60
<b>TOTAL</b>		¢2.000.000.00

584

<b>Trasladar</b>		
<b>Meta: Meta: Conformación, lastrado y bacheo caminos del distrito N° 3 San Jose</b>		
5.3.2.4.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	¢500.000.00
5.3.2.4.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	¢1.500.000.00
<b>TOTAL</b>		¢2.000.000.00

585  
586 **JUSTIFICACION**

587 Incluir presupuesto para el alquiler de maquinaria y compra de materiales y asfálticos

588

<b>Disminuir</b>		
<b>Meta: Conformación, lastrado y bacheo caminos del distrito N°1 Naranjo centro</b>		
5.3.2.2.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	¢1.053.863.20
<b>TOTAL</b>		¢1.053.863.20

589

<b>Trasladar</b>		
<b>Meta: Conformación, lastrado y bacheo caminos del distrito N° 4 Cirrí</b>		
5.3.2.5.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	¢500.000.00
5.3.2.5.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	¢553.863.20
<b>TOTAL</b>		¢1.053.863.20

590 **JUSTIFICACION**

591 Incluir presupuesto para la compra de materiales minerales y asfálticos

592

<b>Disminuir</b>		
<b>Meta: Conformación, lastrado y bacheo del Distrito 4 Cirrí</b>		
5.3.2.5.2.03.01	Materiales y productos metálicos	¢293.490.00
5.3.2.5.2.03.03	Madera y sus derivados	¢79.646.80
<b>TOTAL</b>		¢373.136.80

593

<b>Trasladar</b>		
<b>Meta: Conformación, lastrado y bacheo del Distrito 4 Cirrí</b>		
5.3.2.5.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	¢373.136.80
<b>TOTAL</b>		¢373.136.80

594

595 **JUSTIFICACION**

596 Incluir presupuesto para la compra de materiales minerales y asfálticos

597

<b>Disminuir</b>		
<b>Meta: Conformación, lastrado y bacheo del Distrito 6 San Juan</b>		
5.3.2.7.5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	¢750.000.00
<b>TOTAL</b>		¢750.000.00

598

<b>Trasladar</b>		
<b>Meta: Conformación, lastrado y bacheo del Distrito 6 San Juan</b>		
5.3.2.7.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	¢750.000.00
<b>TOTAL</b>		¢750.000.00

599

600 **JUSTIFICACIÓN**

601 Incluir presupuesto para el alquiler de maquinaria

602

<b>Disminuir</b>		
<b>Meta: Conformación, lastrado y bacheo del Distrito 1 Naranjo</b>		
5.3.2.2.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	¢480.567.40
<b>TOTAL</b>		¢480.567.40

603

<b>Trasladar</b>		
<b>Meta: Conformación, lastrado y bacheo del Distrito 7 Rosario</b>		
5.3.2.8.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	¢480.567.40
<b>TOTAL</b>		¢480.567.40

604

605 **JUSTIFICACIÓN**

606 Incluir presupuesto para el alquiler de maquinaria y compra de materiales minerales y asfálticos

607

<b>Disminuir</b>		
------------------	--	--

<b>Meta: Conformación, lastrado y bacheo del Distrito 2 San Miguel</b>		
5.3.2.3.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	¢565.500.00
5.3.2.3.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	¢953.932.60
<b>TOTAL</b>		¢1.519.432.60

608

<b>Trasladar</b>		
<b>Meta: Conformación, lastrado y bacheo del Distrito 7 Rosario</b>		
5.3.2.8.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	¢19.432.60
5.3.2.8.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	¢1.500.000.00
<b>TOTAL</b>		¢1.519.432.60

609

610

**JUSTIFICACION**

611

Incluir presupuesto para la compra de materiales minerales y asfálticos

612

<b>Disminuir</b>		
<b>Meta: Conformación, lastrado y bacheo del Distrito 8 Palmitos</b>		
5.3.2.9.2.03.01	Materiales y productos metálicos	¢246.604.40
5.3.2.9.2.03.03	Madera y sus derivados	¢145.850.00
<b>TOTAL</b>		¢392.454.40

613

<b>Trasladar</b>		
<b>Meta: Conformación, lastrado y bacheo del Distrito 8 Palmitos</b>		
5.3.2.9.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	¢392.454.40
<b>TOTAL</b>		¢392.454.40

614

615

**JUSTIFICACION**

616

Incluir presupuesto para el alquiler de maquinaria y compra de materiales minerales y asfálticos

617

<b>Disminuir</b>		
<b>Meta: Conformación, lastrado y bacheo del Distrito 5 San Jerónimo</b>		
5.3.2.6.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	¢1.435.965.00
<b>TOTAL</b>		¢1.435.965.00

618

<b>Trasladar</b>		
<b>Meta: Conformación, lastrado y bacheo del Distrito 8 Palmitos</b>		
5.3.2.9.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	¢500.000.00
5.3.2.9.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	¢935.695.00
<b>TOTAL</b>		¢1.435.965.00

619

620

**JUSTIFICACION**

621

Incluir presupuesto para la compra de materiales minerales y asfálticos

<b>Disminuir</b>		
<b>Meta: Conformación, lastrado y bacheo del Distrito 5 San Jerónimo</b>		
5.3.2.6.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	¢1.759.445.20
<b>TOTAL</b>		¢1.759.445.20

622

<b>Trasladar</b>		
<b>Meta: Conformación, lastrado y bacheo del Distrito 5 San Jerónimo</b>		
5.3.2.6.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	¢1.759.445.20
<b>TOTAL</b>		¢1.759.445.20

623

624

625

626

627

628

629

El Regidor Hans Corrales menciona que quisiera realizar varios comentarios, ya conozco la modificación que nos dieron la sesión pasada, sin embargo comparándola con la modificación del día de hoy, hay dos conceptos tradicionales, en Materiales y productos minerales y asfálticos hay una cuestión de forma la suma es ¢1.053.863.20, el número no coincide con la cifra que se traslada. Yo me propuse para el año 2012 y a luz del informe de la Auditoría INFORME AUDI-MN-PT2 -2011 -T2, que en realidad fue una comunicación de resultados de un equipo de trabajo en el Área Administrativa- Financiera, este informe

630 por recibido en este Concejo, en el Acta de reunión para la presentación preliminar, del informe de  
631 auditoría al Área Financiera de la Municipalidad de Naranjo, estuvieron presentes: Olga Marta Corrales  
632 Sánchez Alcaldesa, Claudio Rodríguez Ramírez Vicealcalde COORDINADORES PRESENTES: Marianela  
633 Acuña Barrantes Tesorera Municipal, Julio Arley Solís Contador Municipal, Olger Alpizar Villalobos  
634 Proveedor Municipal, Ángel E. Méndez Castro, auditor y Vilma R. Santamaría Barquero, asistente de  
635 auditoría. Este documento que nosotros acogimos según ACUERDO SO-02-009-2012 de la sesión Ordinaria  
636 N° 02 del 09 de enero del 2012, acogimos una serie de recomendaciones por parte de la Auditoría, en  
637 donde el Auditor encontró un rezago en la implementación de un marco normativo contable, encontró  
638 deficiencias en aspectos contables, fallas en la aplicación del Reglamento de Modificaciones  
639 Presupuestarias, Incumplimiento del artículo 114 del Código Municipal, Inexistencia de un archivo  
640 institucional; en resumen acogimos estas recomendaciones y ordenamos a la administración la aplicación,  
641 yo me propuse revisar a fondo las modificaciones que se presentan, es una cuestión con respecto al  
642 formato, a pesar de que se dice que la Municipalidad cuenta con un Reglamento Aprobado por el Concejo,  
643 mediante acuerdo SO-24-492-2010 y publicado en La Gaceta 158 del 16 de agosto del 2010, en este  
644 Reglamento se establece todos los requisitos que deben cumplirse a la hora de revisar una modificación  
645 presupuestaria y además establece en su art. 13 la aplicación de la responsabilidad sobre incumplimiento  
646 por su omisión, a pesar de que ese Manual está aprobado y es un Reglamento Interno, en este mismo  
647 recuento que hace Auditoría detecta que desde el 27 de junio del 2011, mediante el acuerdo SO-26-  
648 313-2011. Sin embargo se corroboró mediante el oficio MN-CP-078-2011 de fecha 6 de octubre del  
649 2011, emitido por el contador municipal, que este documento no le ha sido entregado para su  
650 respectiva aplicación. Sin embargo tampoco se ha realizado ninguna gestión por parte del área en  
651 estudio para contar a la mayor brevedad con esta herramienta, no sé qué pasó si nosotros lo recibimos y  
652 se lo trasladamos a la Administración para que hiciera las correcciones para las futuras modificaciones  
653 presupuestarias, no se sabe dónde quedó. Sin embargo con las cosas que se incumplieron en las  
654 revisiones de las modificaciones anteriores, esta vez la administración ha hecho un esfuerzo y ha cumplido  
655 con los tiempos que era una de las partes que se incumplía, se habla que la presentación tiene que ser en  
656 la cuarta semana, así lo hicieron en ese sentido no hay ningún problema; otra cosa que se señaló con que  
657 las modificaciones presupuestarias no cumplen con algunos puntos señalados en el reglamento, tales  
658 como; que las modificaciones presupuestarias carecen de información necesaria, a saber; la meta que se  
659 está creando, monto de la misma y periodo en que se ejecutara. En esta modificación que se está  
660 presentando hoy, básicamente si está incluida la meta y el monto, pero no se habla del periodo que se va  
661 a ejecutar, sin embargo tal vez la parte no grave pero que no está contemplada dentro de la modificación  
662 son los incisos b), c) y d) del punto 2-3 del informe de Auditoría los cuales dicen:

- 663 b) Se debe indicar que no se están desviando recursos que tienen un fin específico.
- 664 c) Se debe indicar que no se están desviando recursos comprometidos por leyes salvo que se acredite  
665 que estos ya han sido atendidos.
- 666 d) Se debe indicar que no se están afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.

667 A pesar de que sabemos que eso no es lo que se nos presenta el día de hoy, debe ser una leyenda que  
668 tiene que estar incorporada dentro de la modificación presupuestaria, simplemente hago esa  
669 observación, en el sentido para futuras modificaciones. Yo estoy de acuerdo con la modificación,  
670 simplemente la aprobaría incluyendo estas leyendas que ya se nos dijo la Auditoría que debe incluirse en  
671 las modificaciones.

672  
673 La Alcaldesa menciona que le pide a Dios un poco de tolerancia, si bien es cierto nosotros hemos hablado  
674 con el Auditor, yo podría informarles de informes que se presentaron y no se cumplieron, nosotros si  
675 hemos venido acatando las recomendaciones obviamente por el sano ejercicio de esta Administración no  
676 queremos entrar en conflicto ni mucho menos, pero hasta ahora es que se está dando esto, yo quisiera  
677 ver este tipo de comentarios en otras actas con otras administraciones, a ver si son tan abiertas y tan  
678 transparentes como se habla el día de hoy, decir que el pueblo está enojado es la falacia más grande, es  
679 tan mentira que hoy vemos al Capitán el día de hoy, es tan mentira porque con la Cooperativa tenemos  
680 una excelente relación, ahí podrán constatando, la gente se enoja porque estamos tomando medidas  
681 impopulares, me hace gracia que se hagan este tipo de comentarios con lo que el Auditor dijo y que digan  
682 que yo voto si no ponen "x" o "y", por favor dejémonos de cuentos, la verdad sea dicha, aquí estamos  
683 trabajando con transparencia, es una necesidad, no hay nada que esconder si estuviera ángel aquí se lo  
684 digo, pone cosas como poner un archivo municipal, empezando porque tenemos poco espacio, tenemos  
685 una plaza pero no tenemos el contenido económico para hacerlo, algún día se hará pero no puedo decir  
686 que ya, todo lleva su proceso, yo le digo a los compañeros ténganme confianza, aquí no estamos haciendo  
687 nada ilegal, tan así es que la Contraloría no iba a dar el brazo a torcer, porque a ellos no les sirve, se lo  
688 puedo decir a doña Marta y a todo el mundo en la pura cara, a ellos no les sirve decir que se equivocaron,

689 ya no voy a seguir mandando notas ni mucho menos, sin embargo es evidente y lo podemos analizar las  
690 cosas que sucedieron, esto no es desplome, el presupuesto que tenemos hoy en día para trabajar, el  
691 ingreso de la basura que todavía no se está recolectando supera los 200 o 300 millones de colones,  
692 cuando la demos en concesión la basura, ellos se darán cuenta y le vamos a demostrar a la Contraloría  
693 quién estaba equivocado. Yo he estado buscando notas que digan que se mandaron en las  
694 administraciones pasadas para que se cumplieran todos estos puntos, porque esto no es de ahora,  
695 curiosamente hasta ahora nos ponen hachazos y lo demás ha quedado en stand by y el Concejo tampoco  
696 se daba cuenta.

697  
698 El Regidor Carlos Alfaro menciona que quiere agregar al comentario del Regidor Hans Corrales, el  
699 problema es que cuando aquí llega este tipo de informes, el Concejo las acoge o en su momento el  
700 Concejo que estaba en ese momento acogió todo este tipo de normativas que recomendó el auditor, por  
701 lo cual yo pienso que es más recomendativo lo que hace Hans quiso decir, ya que como Concejo tenemos  
702 que velar porque se cumpla todo lo que aojemos, pienso que estos comentarios no son de pleito, si no es  
703 más bien respetar lo que nosotros mismos acogemos. Por otra parte quisiera preguntar si procede ya que  
704 en algunos rubros se pone se disminuye el bacheo del distrito de Naranjo y se traslada para el Rosario, hay  
705 otros ejemplos parecidos en esta modificación, la pregunta es si esto se puede o no se puede hacer,  
706 porque observo que se coge de un distrito para trasladarlo a otro distrito, antes se habló de las notas que  
707 mandaban de San Jerónimo para que les intervinieran algunos caminos, sin embargo a San Jerónimo  
708 también se le disminuye.

709  
710 El Vicealcalde le indica que está disminuyendo al distrito de Naranjo para trasladarlo a Cirrí, eso son para  
711 bacheos y eso está permitido, lo que hay que leer es la meta para saber dónde es que se está haciendo el  
712 movimiento, en San Jerónimo es en alquiler de maquinaria, se está trasladando al mismo San Jerónimo  
713 pero con otro rubro, el único requisito que se requiere es la autorización del Concejo Municipal.

714  
715 El Presidente Municipal menciona que estamos de acuerdo con que la Auditoría hace las  
716 recomendaciones, pero no necesariamente la tenemos que poner en el papel, para eso está la Comisión  
717 de Hacienda y Presupuesto para que analice todos esos detalles y que tomemos en consideración las  
718 recomendaciones, si estuvieran cogiendo un monto de una partida específica y la estuvieran trasladando  
719 para ciertas cosas, el deber de nosotros como Comisión es decir que no se puede hacer, eso lo tenemos  
720 en mente cuando estamos revisando los documentos.

721  
722 El Regidor Hans Corrales comenta que empleados del Concejo Municipal es la Secretaria, Abogado y  
723 Auditor, cuando llega un informe de este tipo y nosotros lo acogemos para implementar las  
724 recomendaciones y observaciones que hace la Auditoría, yo no estoy hablando de cosas transparentes ni  
725 para por el estilo, estoy hablando del resultado del estudio en donde estuvieron presentes empleados  
726 municipales, eso no lo está diciendo Hans Corrales lo dice el informe, porqué lo estoy diciendo el día de  
727 hoy, porque esto llegó este año, no lo pude decir antes porque hasta ahora llega el informe de Auditoría  
728 no hubo uno antes, ustedes piden una Auditoría más enérgica eso inclusive lo ha pedido la presidencia del  
729 Concejo Municipal, que emita los informes con más criterios, más directos, ojo yo estoy diciendo que  
730 estoy de acuerdo con la modificación presupuestaria, a veces oímos y no escuchamos, lo que digo es que  
731 las leyendas que señalan que deben de ir al pie, de las modificaciones como tal, son parte de las  
732 obediencias que la auditoría señala. Aquí como Regidor estoy emitiendo un criterio, no he entendido  
733 como en este Concejo no se respeta la palabra de un Regidor, es mi criterio, la secretaria lo anota y  
734 quedará en el acta, si al final de los compañeros no están de acuerdo, estamos en una democracia, a no,  
735 pero da pie para que la señora empiece a decir que ella nunca ha visto eso antes, nunca he visto eso en  
736 esta Municipalidad, al Concejo Municipal le digo ya que es el ente que me merezco, no soy parte de la  
737 Administración sino del Concejo Municipal, cuando hago estas observaciones se las hago a este Concejo, si  
738 al final no están de acuerdo con migo, es democracia, simplemente se emitió criterio y ahí quedó, pero  
739 que de eso para más no me parece, porque no son cosas que estoy inventando son cosas que las dice un  
740 informe que aprobamos, son interpretaciones, el Presidente Municipal cree que si lo amerita se pone las  
741 observaciones al pie si no, mi interpretación es otra.

742  
743 El Vicealcalde menciona que tanto la Alcaldesa como su persona nunca han objetado un comentario de  
744 los Regidores, y no lo hemos hecho todavía, pero si estamos en el derecho de nos confiere el Código  
745 Municipal, principalmente a la Alcaldesa de opinar si no estamos de acuerdo con algo que ustedes  
746 expresen, considero que no se está cuartando el derecho de expresión a nadie a un año de estar nosotros  
747 aquí.

748

749 **ACUERDO SO-06-041-2012.** El Concejo Municipal una vez analizada la modificación Interna  
750 presupuestaria número 1-12 conforme a la información que se detalló anteriormente, es  
751 definitivamente aprobada. Votan positivo Regidor Gilberto Ruiz, Regidora Alicia Alfaro, Regidor Nicolás  
752 Corrales y Regidor Carlos Alfaro. Vota Negativo: Regidor Hans Corrales.

753 El Regidor Hans Corrales justifica su voto negativo en el sentido que esta modificación no cumple con  
754 las recomendaciones del punto 2-3- Fallas en la aplicación del Reglamento de Modificaciones  
755 Presupuestarias del INFORME AUDI-MN-PT2 -2011 -T2.

756

757

#### **CAPITULO Nº 7**

758

#### **MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.**

759

760 **ARTICULO 20.** El Regidora Ruth Mary Solís Salazar cédula: 2-646-275 presenta la siguiente nota la cual  
761 literalmente dice:

762

763 *“Estimados compañeros y Compañeras:*

764

765 *Sirva la presente para saludarles y felicitarles por la labor que ejercen; de acuerdo al artículo 24 inciso c del*  
766 *código Municipal, me permito presentarles mi renuncia al cargo que se me confió como Regidora suplente,*  
767 *ya que por razones personales en referencia a estudio y horarios se me hace difícil asistir puntualmente*  
768 *además como un pacto de honor a nivel de fracción, en los próximos meses de igual forma estaría*  
769 *cediendo mi lugar, agradezco la confianza depositada en mí, quiero expresar mi agradecimiento por el*  
770 *tiempo que compartimos y que pude ejercer como Regidora y manifestó mi renuncia irrevocable*  
771 *deseándoles éxitos en sus labores.”*

772

773 El Presidente Municipal le da las gracias a la Regidora Ruth Solís y le indica que le desea muchos éxitos en  
774 sus estudios y en su vida, gracias por los momentos que hemos compartidos juntos, a pesar de las  
775 diferencias salimos adelante por el bien del Cantón de Naranjo, el nuevo compañero será bienvenido.

776

777 La Alcaldesa Municipal le agradece a mucho a la Regidora Ruth Solís y le desea muchos éxitos en su futuro  
778 profesional, independientemente de las pequeñas diferencias lo que tenemos que preservar es la  
779 amistad, una vez que sale uno de este Concejo poder llevarse de la mejor manera con los compañeros, la  
780 verdad es que aquí todos tenemos diferencias de criterios y son muy respetables. Que Dios la acompañe  
781 en todo su futuro.

782

783 **ACUERDO SO-06-042-2012.** El Concejo Municipal acoge la renuncia presentada por la Regidora Ruth  
784 Mary Solís Salazar cédula: 2-646-275 y la traslada al Tribunal Supremo de Elecciones, con fundamento  
785 en el Código Municipal Artículo 24 inciso c) para que proceda con la sustitución correspondiente.  
786 **Acuerdo en firme por unanimidad.-**

787

788 **ARTICULO 21.** El Regidor Nicolás Corrales menciona que a solicitud de muchos vecinos de San Antonio de  
789 la Cueva, siguen con los problemas de basura, ellos quieren saber si ha habido algún avance con la  
790 concesión de la basura del Cantón de Naranjo.

791 La Alcaldesa le indica que ese punto lo trae en su informe, ahí le dará respuesta.

792 **ARTICULO 22.** El Regidor Ovidio Rojas menciona que a solicitud de William Arrieta, pide la posibilidad de  
793 realizar un muro de gaviones, ellos comentaban que ponían la mano de obra y que la Municipalidad les  
794 colabore.

795 La Alcaldesa menciona que realice la solicitud por escrito, de todas maneras en este momento la  
796 Municipalidad no tiene los recursos para poder comprar la piedra que está tan cara, pero lo pueden hacer  
797 por escrito y quizás se le pueda solicitar a la Comisión de Emergencias.

798 **ARTICULO 23.** El Regidor Carlos Alfaro menciona que quisiera aclarar el por qué la Cámara de Comercio no  
799 pudieron asistir a la reunión que fueron convocados, esto por cuanto a la hora que se convocó fue en

800 horas labores y muchos de ellos no pudieron dejar sus negocios solos, sin embargo para este miércoles  
801 que se convocó nuevamente están muy comprometidos en asistir, pero si no llegaron fue únicamente por  
802 motivos laborales.

803 El Vicealcalde menciona que el problema es que se dedicó el tiempo de realizar las invitaciones e ir  
804 entregándolas personalmente y se alistó todo para la reunión porque se comprometieron a asistir, por lo  
805 menos hubieran cancelado la asistencia.

806 El Presidente Municipal menciona que desgraciadamente por ser funcionarios del MOPT no se pueden  
807 hacer en horas no laborales, se tocaron temas de mucha importancia para todos y para el Comercio.

808 **ARTICULO 24.** El Regidor Hans Corrales menciona que tiene un contacto en la Comisión Cantonal  
809 Interinstitucional para el Desarrollo del Hospital San Francisco de Asís de Grecia, quizás conozcan la  
810 situación por los medios de comunicación, la situación que la CCSS desencadenó en algunas zonas del  
811 país, donde han ido reduciendo los tiempos, en cuanto a servicios de algunas especialidades médicas,  
812 nosotros por pertenecer al Grecia, nos vemos inmersos en la misma problemática, ya está comprobado  
813 incluso por el mismo Director del Hospital de Grecia, 2 afectaciones graves al servicio de nosotros los  
814 asegurados con graves consecuencias, en primera instancia el servicio de emergencias, ya en estos  
815 momentos en San Francisco de Asís, se ha recortado el número de médicos que atiende el servicio de  
816 urgencias, 2 médicos menos en forma permanente, los sábados, domingos y feriados en 3 médicos  
817 menos después de las 10:00pm, esta zona maneja 160.000 pacientes aproximadamente, la población es  
818 bastante alta, en segundo punto quieren que se divulga este comunicado, por la ausencia de especialistas  
819 en el hospital, es una orden por escrito a los funcionarios que después de las 4:00 de lunes a viernes y  
820 sábado, domingos y feriado las 24 horas, los médicos de las especialidades más fundamentales como lo  
821 son medicina interna, cirugía, anestesia, pediatría y ostretería, trabajen con disponibilidad médica. Resulta  
822 que los médicos no viven bajo las mediaciones del hospital, entonces bajo este criterio de disponibilidad  
823 tardarían entre 20 a 30 minutos trasladarse al centro hospitalario, en situaciones de pacientes graves,  
824 simplemente se muere el paciente, el comunicado es muy lago ellos lo extienden a las fuerzas vivas, yo los  
825 hago partícipes de esta situación, principalmente a los Concejos de Distrito, para que lo expongan en sus  
826 comunidades, porque el jueves 09 de febrero, a partir de las 6:00 pm en el bulevar frente a la Iglesia  
827 Católica de Grecia, va a ver una vigilia, básicamente para informar a la gente de qué forma pueden  
828 solicitar a la CCSS que no se menoscabado el servicio de salud en la región, toda vez nosotros Naranjo que  
829 estamos alegados de ese centro, nos vemos afectados de gran manera, simplemente un comentario para  
830 que estemos enterados y ojalá podamos difundir el comunicado.

831 La Alcaldesa menciona que la situación es tan crítica, que la semana pasada estaba reunida con la Junta de  
832 Salud del Área de Naranjo, en una reunión de emergencia, porque resulta que en una reunión que  
833 teníamos con la Unión Cantonal nos dimos cuenta por algunos funcionarios de la CCSS, que estaban  
834 pretendiendo y haciendo todo lo posible, quitar los técnicos y cerrar todas las farmacias de todos los  
835 Ebais, no podemos creer que la gente decía que concentrar a unos sectores por ejemplo: San Juanillo, San  
836 Juan, San Antonio, concentrar todo en el sector en Candelaria, quién va a creer que la gente tiene que  
837 consultar en uno de estos lugares e ir a retirar su medicina en este sitio, yo llamé directamente al Colegio  
838 de Farmacéuticos y me indicaron que ellos no habían tomado ninguna directriz ni ningún acuerdo sobre  
839 esto, me di cuenta que había un grupo de farmacéuticos de Naranjo que querían cerrar los técnicos, para  
840 que se nombren solo a médicos especialistas en Farmacia, imagínense lo que le puede costar eso a la  
841 CCSS, esta institución prácticamente está quebrada, vamos a ver cómo se va a levantar, era casi una  
842 amenaza, eso lo hizo la Dra. Ramírez de Farmacia, el Dr. Montero se quitó todos los tiros cuando dijimos  
843 que íbamos hacer una huelga, no es posible que la gente más necesitada como los adultos mayores  
844 tengan que pasar por un trámite así, yo llamé a casa Presidencial, hice un alboroto y todo estaba en el  
845 Ebais de Naranjo, gracias a Dios se solucionó pero quedaron advertidos. Lo que sí está en peligro y  
846 deberíamos de pronunciarnos es que están a punto de cerrar la consulta vespertina del área de Salud,  
847 porque están trabajando sin presupuesto, se le debe muchos salarios a estas personas, el Dr. Montero  
848 menciona que temen que no duren más de 2 a 3 meses, nosotros que no contamos con un hospital cerca,  
849 esta consulta a salvado a muchas personas me preocupa que lo vallan a quitar.

850

851

852

853

**CAPITULO Nº 8**  
**INFORME DE LA ALCALDESA**

854

855 **ARTICULO 25.** MN- ALC-0946-11.

856 **SEÑORES Y SEÑORAS**

857 **REGIDORES Y SÍNDICOS MUNICIPALES**

858

859 **ESTIMADOS COMPAÑEROS:**

860 Me permito presentar el Informe correspondiente a la sesión ordinaria del día 6 de febrero, 2012.

861

862 **PUNTO 1**

863 Quisiera resaltar el último párrafo del Oficio de la Contraloría con respecto al Presupuesto del 2012, ya  
864 que todavía tenemos una oportunidad, el cual literalmente dice:

865

866 *“..En atención a lo expuesto en los puntos precedentes, esta Contraloría General de concluye que los*  
867 *elementos aportados no resultan de recibido para que, mediante la revisión oficiosa de actos, se realice un*  
868 *cambio en el criterio de improbación del presupuesto inicial 2012 contenido en el oficio Nro. 13178 antes*  
869 *mencionado. Se reitera que ante la posibilidad de que durante el periodo se genera una recaudación de los*  
870 *ingresos mayor a la presupuestada, ese Municipio cuenta con la posibilidad de tramitar el o los*  
871 *presupuestos extraordinarios correspondientes.”*

872

873 **El Concejo Municipal da por conocido el Punto 1 del Informe de la Alcaldesa.**

874

875 **PUNTO 2**

876 Les informo sobre el oficio DVG-CTDT-06-2012, suscrita por la Licda. Cindy Mora Pereira Presidenta del  
877 Comité Técnico de División Territorial Administrativa del Ministerio de Gobernación y Policía, en el cual  
878 me dan respuesta al proyecto que planté sobre la creación del Distrito “La Unión” y la posición planteada  
879 por la Asociaciones de Naranjo, con relación a la Zona Protectora El Chayote, este Comité en sesión  
880 Ordinaria 005-12 celebrada a las 9:00 horas del 01 de febrero del presente año, acordó lo siguiente:

881 ACUERDO FIRME 003-005-2012, por unanimidad se acuerda: Invitar a la señora Olga Marta Corrales  
882 Sánchez Alcaldesa de Naranjo y a los Presidentes de las Asociaciones de Desarrollo Integral de Cirrú de  
883 Naranjo y El Cruce de Cirrú, así como de la Asociación de Desarrollo Específica de Lourdes y de ASADA Cirrú  
884 de Naranjo, a la sesión ordinaria que realizará el Comité Técnico de División Territorial Administrativo, con  
885 el fin de analizar los límites que el proyecto presenta. En virtud de lo anterior se les cita a las 9:00 horas  
886 del 08 de febrero del 2012 en el Ministerio de Gobernación y Policía en Barrio Escalante.

887

888 **El Concejo Municipal da por conocido el Punto 2 del Informe de la Alcaldesa.**

889

890 **PUNTO 3**

891

892 Autorización a la Alcaldesa para firma de Convenios (Área Comunales).

893

894 **ACUERDO SO-06-043-2012. El Concejo Municipal acuerda autorizar a la Licda. Olga Marta Corrales**  
895 **Sánchez Alcaldesa a firmar convenio para dar en administración el Área Comunal a las siguientes**  
896 **Asociaciones: 1. Barrio Espíritu Santo a la Asociación Desarrollo del Sector Oeste. 2. Urbanización Tres**  
897 **Marías a la Asociación de Desarrollo del Sector Oeste. 3. Urbanización Oropéndolas a la Asociación de**  
898 **Desarrollo Integral Específica de Candelaria. Acuerdo en firme por unanimidad.-**

899

900 **PUNTO 4**

901 Les comunico que recibí información de FEDOMA, en la cual menciona que según información brindada  
902 por el señor Eduardo Enrique Flores Arias manda a conocer los montos asignados de la Ley 8114 a cada  
903 Municipalidad. A la Municipalidad de Naranjo le corresponde el monto de \$240.880.519,00.

904

905 **El Concejo Municipal da por conocido el Punto 4 del Informe de la Alcaldesa.**

906

907 **PUNTO 5**

908 Autorización a la Alcaldesa para firma de Convenio “Restauración del Parque Infantil”.

909

910 **ACUERDO SO-06-044-2012. El Concejo Municipal acuerda autorizar a la Licda. Olga Marta Corrales**  
911 **Sánchez Alcaldesa a firmar convenio para la restauración del Parque Infantil, con la Unión Cantonal de**  
912 **Asociaciones del Cantón de Naranjo, a realizar todas las obras de infraestructura necesarias para**  
913 **rehabilitar el Parque Infantil. Acuerdo en firme por unanimidad.-**

914

915 **PUNTO 6**

916 A solicitud de la Asociación de Desarrollo de Lourdes de Cirrì de Naranjo, solicitan un periodo de  
917 ampliación de las Fiestas que se están realizando en esta comunidad del viernes 10 al lunes 13 de febrero,  
918 para lo que son corridas de toros y chinamos, ellos hacen esta solicitud por haberse clausurado la primera  
919 semana de fiestas, lo que según ellos ocasionó pérdidas económicas considerables que pretenden  
920 recuperar con esta ampliación.

921

922 **ACUERDO SO-06-045-2012. El Concejo Municipal otorga el permiso de ampliación de las fiestas en**  
923 **Lourdes de Cirrì de Naranjo del viernes 10 de febrero al lunes 13 de febrero para lo que son corridas de**  
924 **toros y chinamos. Acuerdo definitivamente Aprobado. Votan positivo Regidor Gilberto Ruiz, Regidora**  
925 **Alicia Alfaro, Regidor Nicolás Corrales y Regidor Carlos Alfaro, votan negativo Regidor Hans Corrales.**

926 **El Regidor Hans Corrales justifica su voto basado en que se detectaron irregularidades en la patente de**  
927 **licor en las fiestas de Lourdes de Cirrì de Naranjo.**

928 **PUNTO 7**

929 Informo sobre oficio MN-CP-011-2012 suscrito por el Bach. Julio Arley Solís Coordinador del Área de  
930 Contabilidad y Presupuesto, en la cual solicita con todo respeto convocar a la Comisión de Hacienda y  
931 Presupuesto para el día viernes 10 de febrero del 2012 a las 11:00am y solicitarle al Concejo Municipal no  
932 reciba audiencias el lunes 13 de febrero, puesto que ese día realizará la presentación de la Liquidación  
933 Presupuestaria del 2011.

934

935 **El Concejo Municipal da por conocido el Punto 7 del Informe de la Alcaldesa.**

936

937 **PUNTO 8**

938 Les informo sobre el oficio 01039 suscrito por el Lic. Marco Vinicio Quesada Gerente Asociado de la  
939 Contraloría General de la República, en el cual me informan que autorizan a la Municipalidad de Naranjo a  
940 realizar una contratación directa concursada de cuantía inestimable para contratar los servicios de  
941 recolección y transporte de los desechos sólidos para el Cantón de Naranjo, por un año prorrogable por una  
942 sola vez por un periodo igual, se refieren a mis oficios MN-ALC-0821-2011 de 14 de diciembre del 2011 y  
943 MN-ALC-0881-12 del 19 de enero del 2012, mediante los cuales requería la autorización de este órgano.  
944 Tenemos varias empresas, sin embargo solo hay que mandar 5 de ellas.

945 **El Concejo Municipal da por conocido el Punto 8 del Informe de la Alcaldesa.**

946

947 **PUNTO 9**

948 Quisiera que los compañeros reconsideren su voto con todo respeto en cuanto al ACUERDO SO-06-041-  
949 2012. El Concejo Municipal una vez analizada la modificación Interna presupuestaria número 1-12,  
950 tomado en esta misma acta en su artículo 19, puesto que ahora hablaba con el Vicealcalde que de no  
951 aprobarse este acuerdo definitivo, habría que esperarse 8 días más para que quede aprobado, lo que  
952 ocasionaría grandes problemas para esta Municipalidad, por ejemplo se tendría que paralizar la  
953 maquinaria por no contar con combustible, ustedes saben de los trabajos que estamos realizando con  
954 RECOPE, esta es nuestra gran preocupación, inclusive estamos pensando que si lamentablemente la  
955 niveladora hay que paralizarla, no contaríamos con aproximadamente 5 millones para arreglar esta  
956 maquinaria, por lo cual hasta tendríamos que alquilar una niveladora para no paralizar estos trabajos,  
957 como es una cuestión de forma y no de fondo, quisiera poner en consideración de los compañeros, para  
958 que vean que es una situación casi de emergencia.

959 El Regidor Carlos Alfaro menciona que por ser una situación de forma y no de fondo, sin embargo  
960 considero que de hoy en adelante tiene que ajustarse al criterio de la Auditoría señalado anteriormente,  
961 en vista de que nosotros ya aprobamos este informe, reconsidero el voto ya que se trata de una situación  
962 de emergencia.

963

**CAPITULO N° 9**

964 **INFORME DEL PRESIDENTE**

965

966 **ARTÍCULO 26:** No hubo.-

967

968

**CAPITULO N° 10.**

969 **ARTÍCULO 27:** Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veintidós horas de los seis días de  
970 febrero del año dos mil doce.

971

972

973

974

975

976

977

Dr. Gilberto Ruiz Vargas  
Presidente

Licda. Gabriela López Vargas  
Secretaria Interina

978

979

980

981

982

983

984

Licda. Olga Marta Corrales Sánchez  
Alcaldesa

985